



Dirección de Planificación Universitaria Área de Control Interno

Metodología SEVRI 2016

***DPU-16-2016
Abril, 2016***

Tabla de contenidos

Introducción	1
Metodología SEVRI.....	2
Objetivos.....	2
1. Objetivo general	2
2. Objetivos específicos.....	2
Alcance	2
Participantes	3
Administración	3
Sedes	3
Dependencias	4
Áreas.....	4
Procedimiento	4
a) Preparación y ajuste de la información.....	4
b) Capacitación sobre la herramienta informática	5
c) Captura de la información	6
d) Elaboración de informes y comunicación de resultados.....	6
Riesgos operativos.....	7
Evaluación del sistema	7
Cronograma	8
Anexos	10

Introducción

El presente documento detalla los momentos para la valoración de riesgo del 2016 en la UTN y se caracteriza por la implementación de la herramienta de administración informática (Sistema de Información de Riesgos Institucionales –SIRI) que requiere adaptaciones de los riesgos actuales para incorporarlos al sistema, debido a cambios estructurales en la Institución y la antigüedad de algunos eventos.

Además, el Área de Control Interno (ACI) brindará capacitación en el uso de SIRI, lo cual requiere tener un periodo de preparación previa antes de iniciar la etapa de captura de la información.

Este ciclo se enfocará en la formulación y reformulación de los riesgos, medidas de administración y actividades, para vincularlos con los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2011-2021 (PIDE), además, de una revisión por parte del ACI sobre el nivel de cumplimiento y severidad de riesgos.

Concluida esta etapa inicial, se procederá con la captura de la información y su respectiva depuración para garantizar la confiabilidad de la misma, seguidamente se genera el informe de los resultados institucionales del proceso, el cual será presentado para su aprobación al Consejo Universitario y finalmente divulgarlo a la comunidad universitaria.

Metodología SEVRI

La Universidad en el 2016, va a realizar un único ciclo de valoración de riesgos, en el que se implementa el Sistema de Información de Riesgos Institucionales (SIRI), el cual contempla la normativa del nuevo Marco Orientador y los cambios en la estructura organizativa.

Objetivos

1. Objetivo general

Sistematizar el estado de los riesgos institucionales y el nivel de cumplimiento de las medidas de administración de la Universidad Técnica Nacional, con el fin de coadyuvar al aseguramiento de sus objetivos.

2. Objetivos específicos

- Analizar la información de los riesgos existentes según los requerimientos técnicos en materia de Control Interno, mediante el acompañamiento del ACI a las dependencias y áreas.
- Describir el desarrollo de los momentos para el periodo 2016 en relación con la valoración de los riesgos estratégicos priorizados por las dependencias y áreas con el fin de guiarles en el proceso.
- Capacitar a los funcionarios designados en el uso del SIRI para facilitar el procesamiento de la información.
- Determinar los pasos para comunicar los resultados a las diferentes instancias universitarias, con el fin de actualizar la información relativa a riesgos y medidas de administración.

Alcance

La Metodología es aplicable a las instancias participantes de la Universidad para el ciclo único del año 2016, la misma contempla las siete etapas del proceso de valoración de riesgo normadas en el nuevo Marco Orientador.

Participantes

A continuación se enlista las diferentes dependencias y áreas participantes:

Administración

- Consejo Universitario
- Rectoría
- Dirección de Comunicación Institucional
- Dirección de Cooperación Externa
- Dirección de Evaluación Académica
- Dirección de Planificación Universitaria
- Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información
- Programa de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Vicerrectoría de Docencia
- Programa de Idiomas para el Trabajo
- Gestión y Evaluación Curricular
- Programa de Formación Holística
- Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa
 - Formación Pedagógica
 - Editorial Universitaria
 - Tecnología Educativa y Producción de Recursos Didácticos
- Vicerrectoría de Extensión y Acción Social
- Centro de Capacitación en Calidad y Productividad
- Centro de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
- Programa de Innovación
- Vicerrectoría de Investigación
- Vicerrectoría de Vida Estudiantil
- Dirección General de Administración Universitaria
- Archivo Institucional
- Registro Universitario
- Dirección de Control de Bienes e Inventarios
- Dirección de Gestión del Desarrollo Humano
- Dirección de Gestión Financiera
- Dirección de Proveduría Institucional
- Dirección de Mercadeo y Gestión de Ventas

Sedes

- Atenas
- Central
- Guanacaste
- Pacífico
- San Carlos

Dependencias

- Decanatura
- Mercadeo y Gestión de Ventas
- Finca didáctica

Áreas

- Área de Producción y Gestión Empresarial
- Área de Gestión Administrativa
- Área de Docencia
- Área de Extensión
- Área de Investigación
- Área de Vida Estudiantil

Procedimiento

La metodología para el año 2016 cuenta con la particularidad de un nuevo Marco Orientador, ajustado a la normativa jurídica, técnica y a las necesidades de la Institución. Además, el Área de Control Interno implementa el SIRI como una herramienta electrónica de administración de los riesgos estratégicos, la cual se hizo como un sistema a la medida por parte de la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información (DGTI).

El resultado de lo anterior es un cambio considerable en varios aspectos a la hora de desarrollar el ciclo 2016, por ejemplo los usuarios podrán apreciar diferencias en los conceptos utilizados en la herramienta, la recolección de la información, vinculación con objetivos del PIDE 2011-2021, entre otros.

Por lo tanto, el detalle del procedimiento es importante, ya que guiará la valoración de riesgos para lograr una adaptación al nuevo Marco y al sistema informático de recolección de información de riesgos y medidas de administración.

El procedimiento se llevará a cabo en cuatro momentos claramente definidos que se combinarán con las siete etapas de valoración de riesgo, estos son:

- a) Preparación y ajuste de la información
- b) Capacitación sobre la herramienta informática
- c) Captura de la información
- d) Elaboración de informes y comunicación de resultados

A continuación se aporta la descripción de cada uno:

a) Preparación y ajuste de la información

Este periodo corresponde a una serie de visitas de acompañamiento que realizará el personal del ACI a las dependencias y áreas, para asesorar a los grupos de trabajo en el ajuste y determinación de riesgos y medidas con el fin de asociarlos a la planificación estratégica para ingresarlos a la herramienta informática.

Los funcionarios del ACI analizarán previamente los riesgos que han administrado cada instancia, esto con el objetivo de recomendar los ajustes correspondientes que requiere cada unidad de trabajo. El escrutinio que se realizará en los riesgos y medidas de administración genera varias posibilidades de cambios, tales como, su reformulación, formulación de nuevos y revisión de plazos de cumplimiento.

En sesiones de trabajo el ACI con los funcionarios de cada instancia procederán a considerar las recomendaciones, producto del análisis se obtendrán riesgos vinculados a los objetivos, proyectos y mejoras estratégicas y/o prioridades institucionales, así mismo, las medidas serán para evitar que los riesgos afecten el cumplimiento de estos propósitos citados anteriormente.

Estos cambios permiten que se cumplan algunas de las siguientes etapas del SEVRI: identificación, análisis, administración y revisión; las mismas se especifican en el Marco Orientador (ver 3.1) quedando pendiente el ingreso de *la información según lo establece el cronograma.*

b) Capacitación sobre la herramienta informática

La fase de preparación en el uso del SIRI será desarrollada en combinación con la segunda etapa del plan de capacitación a titulares subordinados administrativos, el que incorpora entre sus temas el SEVRI.

La actividad realizada por el ACI consiste en un taller sobre riesgos que muestra la herramienta con un ejemplo didáctico, en este se ingresa la información en el Sistema y se repasan los principales conceptos del SEVRI.

Adicionalmente, se realizarán capacitaciones específicas para la población que no quede cubierta con el plan de capacitación, las que son parte de la presentación de esta metodología. Por último, se diseñará un instructivo de uso del Sistema, este será divulgado entre los titulares y enlaces encargados de suministrar los datos referentes a los riesgos y medidas de administración.

Esto contribuye con la etapa del SEVRI de documentar las acciones que se realizan (ver 3.1 del Marco Orientador), con la particularidad que para el periodo 2016 se hará la documentación electrónica de la información.

El propósito de este espacio será brindar el conocimiento necesario a los titulares y enlaces, para utilizar la herramienta de información de SEVRI, con esto

se completa la preparación, tanto de la información como de los usuarios, para proceder a la captura de la información, que es el siguiente momento.

c) Captura de la información

Consiste en la apertura del SIRI a los usuarios, para que ingresen la información de riesgos y medidas de administración en un periodo establecido, en este momento al ACI le corresponde atender las dudas o contratiempos de las instancias universitarias que surjan producto del uso del sistema.

Paralelamente, el ACI revisará la información ingresada para determinar su coherencia y emitir recomendaciones a los administradores de los riesgos, para asegurar su registro definitivo.

La captura de la información complementa las etapas del SEVRI de documentación y comunicación de los resultados (ver 3.1 del Marco Orientador), además, se cumple oficialmente la etapa de revisión de riesgos y medidas de administración, indicando de estos el nivel de severidad y el grado de cumplimiento de las medidas y las actividades respectivamente.

Estos tres momentos corresponden al trabajo conjunto que deben desarrollar las distintas dependencias y áreas en materia de valoración de riesgos, con el acompañamiento del ACI, es importante tener en cuenta el papel que deben jugar cada uno en los espacios descritos.

Es responsabilidad de cada titular subordinado, la identificación de los riesgos, el cumplimiento de las medidas, así como la entrega de la información y su correcta inclusión en el sistema, de no realizar estas acciones se podría constituir en un debilitamiento del Sistema de Control Interno, lo cual puede ocasionar las sanciones que estipula la Ley No.8292.

d) Elaboración de informes y comunicación de resultados

Los informes serán elaborados por el ACI con base en los datos que se encuentran consignada en el SIRI, los mismos son los informes de las sedes regionales los cuales requieren aprobación de los decanos y el Rector en el caso de la Administración Universitaria, además, de un informe de resultados institucionales, el cual debe ser aprobado por el Consejo Universitario. Estos informes se componen de un resumen de las principales situaciones acontecidas en el periodo y se les anexa el mapa de riesgos correspondiente.

El visto bueno brindado por los decanos y el Rector indica que han realizado una revisión de riesgos y medidas de administración de su sede en un periodo específico y no han manifestado objeción alguna o han sido subsanadas las observaciones realizadas a los informes, por lo tanto, se encuentran satisfechos con la información entregada.

Finalmente, una vez aprobado por el Consejo Universitario se divulgan los resultados del SEVRI a todas las instancias de la Universidad, por medio de una circular dirigida principalmente a los titulares de cada dependencia y área. Las etapas del SEVRI que se concluyen con esta acción de realizar informes son la documentación y la comunicación, cerrando con esto el ciclo de SEVRI para la institución en el 2016.

Riesgos operativos

El proceso de los riesgos operativos se realizará sobre los objetivos de las áreas o dependencias, para formularlos deben seguir las siete etapas del procedimiento de riesgos (ver 3.1 del Marco Orientador 2016), este planteamiento de potenciales eventualidades debe ser con la participación de la mayor cantidad posible de funcionarios del equipo de trabajo.

Estos eventos seguirán con el tratamiento manual que se realizaba anteriormente, utilizando las fichas de administración de información (ver anexos), las que se mantendrán en custodia del titular subordinado, el cual brindará el seguimiento respectivo.

Esta información podrá ser verificada por el ACI, al total o parte de las instancias, del mismo modo se podrá realizar a todos los riesgos o algunos específicos, esto dependerá de la cantidad de recursos con que cuente el área.

Por tanto, para estos eventos específicamente el envío de las fichas al ACI no es obligatorio, sin embargo, el no contar con dicha información o no dar el seguimiento correspondiente en las dependencias o áreas a estos, representa un debilitamiento del SCI.

Evaluación del sistema

En cuanto al diseño de la evaluación es necesario recolectar información para formar una línea base en el comportamiento de los datos y determinar los indicadores que muestran un funcionamiento adecuado del sistema, por lo que, el presente ciclo servirá como modelo para formar la línea base, ya que los actuales ajustes realizados al SEVRI permiten completar las características técnicas necesarias en un sistema de este tipo.

Por lo tanto, la medida de los productos generados por el funcionamiento del Sistema serán calculados según parámetros establecidos y las expectativas en próximos ciclos, tomando este como base comparativa en la evolución.

Cronograma

I ciclo de valoración del riesgo 2016			
Momento	Actividad	Fecha	Responsable
Sensibilización de la Metodología	Sensibilizar la Metodología del SEVRI para el I ciclo 2016	6 al 19 de abril	Área de Control Interno
Preparación y ajuste de la información	Estudio de riesgos estratégicos de la dependencias y áreas por parte del ACI	20 de abril al 4 mayo	Área de Control Interno
	Visitas para revisión y preparación de la información de riesgos en las instancias universitarias	5 de mayo al 17 de junio	Área de Control Interno e instancias universitarias
Capacitación sobre la herramienta informática	Plan de capacitación II etapa Taller de riesgos a Titulares subordinados administrativos	5 de abril al 21 de junio	Área de Control Interno
	Capacitación en el uso del sistema	20 al 24 de junio	Área de Control Interno
Captura de la información	Apertura y soporte del Sistema Informático de Riesgos Institucionales (SIRI) para Ingreso de información	27 de junio al 22 de julio	Instancias universitarias y Área de Control Interno
	Revisión y correcciones de los riesgos y medidas ingresados	26 de julio al 1 de agosto	Área de Control Interno
Elaboración de informes y comunicación de resultados	Elaboración y envío de informes de riesgos de las sedes	3 al 19 de agosto	Área de Control Interno
	Revisión y aval del Informe de Riesgos Estratégicos de las sedes I ciclo 2016	22 al 26 de agosto	Decanos de las sedes
	Elaboración del Informe de Riesgos Estratégicos Institucional del I ciclo 2016	29 de agosto al 9 de setiembre	Área de Control Interno
	Aprobación del Informe de Riesgos Estratégicos Institucional del I ciclo 2016	Setiembre	Consejo Universitario

I ciclo de valoración del riesgo 2016			
Momento	Actividad	Fecha	Responsable
	Divulgación del Informe de Riesgos Estratégicos Institucional del I ciclo 2016	Setiembre	Área de Control Interno

Anexos

Universidad Técnica Nacional
Dirección de Planificación Universitaria
Área de Control Interno
Identificación de riesgos por FODA

0

Área, sede, centro:
 Dependencia/área:
 Titular subordinado:
 Objetivo:

Fortalezas	Oportunidades
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
Debilidades	Amenazas
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-
-	-

De las oportunidades y amenazas se seleccionan las que pueden ocurrir con mayor frecuencia y las de mayor impacto y se consignan en la casilla de evento para identificar causas y consecuencia.

Causa	Evento	Consecuencia

Universidad Técnica Nacional
Dirección de Planificación Universitaria
Unidad de Control Interno
Identificación de riesgos por proceso

0

Área, sede, centro: Dependencia/área: Titular subordinado: Objetivo:

Elemento	Identificar cada elemento (insumo, proceso y producto)	Qué podría afectar a cada elemento Riesgo (evento)	Indicar que causa el riesgo o evento	Qué consecuencias podrían haber
Insumos				
Procesos				
Productos				

Datos Informativos

Área, sede, centro:
 Dependencia/área:
 Titular de la dependencia/área:

Objetivo PIDE:

Identificación del riesgo

Causas	Evento	Consecuencias

Análisis de Riesgos

Riesgo absoluto: es el riesgo sin aplicar ningún control, el mismo es inherente a las actividades que se realizan para alcanzar el objetivo.

Riesgo Absoluto		
Criterio	Cualitativo	Cuantitativo
Magnitud		
Probabilidad		
Severidad		
Nivel aceptabilidad (aceptable/no aceptable)		

Riesgo controlado: valora si los controles existentes de la dependencia/área permiten gestionar la magnitud y/o la probabilidad detectadas a través de la evaluación del riesgo absoluto, considerando la actitud y aptitud del mismo.

Descripción de Controles	Eficacia de la medida	Eficiencia de la medida

Riesgo residual: es el evento final, al cual se le aplicarán medidas de administración de acuerdo al nivel de riesgo y los lineamientos institucionales de aceptabilidad, esto será desarrollado a fondo en la etapa de "administración".

Riesgo Residual		
Criterio	Cualitativo	Cuantitativo
Magnitud		
Probabilidad		
Severidad		
Nivel aceptabilidad (aceptable/no aceptable)		

Administración del riesgo

Medidas de control sugeridas: define las medidas de administración atacando las causas, consecuencias, variando las acciones de cumplimiento o compartiendo con un tercero el peso de las consecuencias.

Descripción de Controles	Eficacia de la medida	Eficiencia de la medida

Criterios de Evaluación

Fuente de riesgo:	
Área de impacto:	
Tipo de riesgo:	

Universidad Técnica Nacional
Dirección de Planificación Universitaria
Área de Control Interno
Medidas de administración de riesgos

2

Código de Riesgo:

Dependencia/área:			
Titular de la dependencia/área:			
Objetivo PIDE:			
Riesgo:			
Medida de administración:			
Prioridad (alta – media –baja): (Marque con X los criterios)	<input type="checkbox"/>	Relación costo- beneficio	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Capacidad e idoneidad de ejecución	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Cumplimiento del interés público y protección al patrimonio de la Institución	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	Viabilidad jurídica, técnica y operativa.	<input type="checkbox"/>
Detalle de la medida	Responsable	Plazo	
		Inicio	Finalización
Actividad 1:			
Actividad 2:			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

Recursos necesarios	
Descripción del recurso	Monto
Resultado esperado:	
Nombre y firma del titular subordinado:	

Área, sede, centro:
 Dependencia/área:
 Titular de la dependencia/área:
 Riesgo:

Revisión de Riesgos
Evaluación de medidas para la administración del riesgo

Descripción de medidas	Aplicada		No aplicada	Autoevaluación de la medida (explicar cumplimiento)
	Eficacia de la medida*	Eficiencia de la medida**	Fecha de reprogramación	

* Constante, fuerte, intermedio, pobre.

** Ahorro, equilibrio, excesivo.

Riesgo tratado: tiene como objetivo determinar la evolución del riesgo conforme se aplican las medidas, y si una vez concluidas tales acciones, se ha logrado minimizar, la magnitud y la probabilidad detectadas a través de la revisión del riesgo controlado.

Criterio	Cualitativo	Cuantitativo
Magnitud		
Probabilidad		
Severidad		
Nivel aceptabilidad (aceptable/no aceptable)		

Fecha: _____

Realizado por: _____

Firma del titular subordinado: _____